



*"2024 Año de la Defensa de la Vida,
la Libertad y la Propiedad"*

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE

Expresar repudio a la violenta agresión física y verbal que sufrieran el periodista Mariano Pérez y su equipo técnico, quienes se encontraban en medio de una cobertura periodística en la plaza del Congreso a fin de informar lo que sucedía en el ámbito del parlamento mientras se producía el último debate de la Ley Bases y Puntos de Partida.

Instar a las autoridades locales a investigar y sancionar a los responsables de la agresión que recibieran el joven periodista y su equipo.



*"2024 Año de la Defensa de la Vida,
la Libertad y la Propiedad"*

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

No podemos permanecer indiferentes ante la violenta agresión sufrida por el joven periodista Mariano Pérez y su equipo, quienes se encontraban realizando una cobertura en la plaza del Congreso, con el fin de informar lo que sucedía en el último debate de la Ley Bases y Puntos de Partida y fueron víctimas de una serie de agresiones.

En ocasión de dicha jornada y mientras entrevistaba a manifestantes, se acercaron un par de sujetos "identificables" y vociferaron "*este...vos sos militante de Milei.*" y acto seguido espetaron "*acá no queremos militantes de Milei*".

Mas allá del comentario, Mariano Pérez continuó con su labor periodística preguntando y escuchando las posiciones de las personas que estaban en la plaza protestando, y de una manera artera fue física y verbalmente agredido, como así también lo fue su equipo.

La violencia y la agresión no se limitó a las palabras, sino se expresó físicamente en empujones con los que se lo desplazaba del lugar e impedía acometer y desarrollar su labor, con atropello a la persona y su rol, mas también con ello a la sagrada función periodística de informar.

El joven periodista realiza coberturas con sus propios medios y ha elegido con pocos años de edad, ser independiente y hablarle a una audiencia a través de las nuevas plataformas y medios de comunicación.

Ser periodistas independientes es para todos los jóvenes que estudian periodismo una posibilidad en el mundo de hoy y animarse a construir una carrera así, a base de salir del "confort" de las empresas masivas es de una gran valentía y de autonomía.

Agresiones como la que aquí describo sin dudas generan efectos de amedrantamiento y de silenciamiento para cualquiera de los futuros jóvenes periodistas que quieran realizar su labor de manera independiente.

La función principal del periodismo es informar sobre los hechos más importantes y de esta forma contribuir a la formación de una opinión pública crítica.



*"2024 Año de la Defensa de la Vida,
la Libertad y la Propiedad"*

Embates como el descripto, configuran un menoscabo a los valores democráticos de respeto y tolerancia sobre los que toda sociedad se debe desarrollar, conforme le garantiza la Constitución Nacional.

Como legisladores nacionales debemos expresar nuestro más terminante repudio ante las agresiones físicas y verbales que sufrieran el joven periodista y su equipo.

Ninguna manifestación explícita de ideología por parte de un trabajador de prensa justifica una reacción violenta como la que ejercieron sobre Mariano Pérez y equipo.

Solo en una sociedad que respete la prensa libre se concibe, por cierto, la propia libertad del ser humano.

Por todo lo expuesto solicito de mis pares me acompañen con el siguiente proyecto de resolución.

Marcela Marina Pagano

Diputada Nacional